ACUSE DE ENVÍO

FOLIO DE LA SOLICITUD: 2018-11-A00-1341

RAMO: 11 - Educación Pública

UNIDAD : A00 - Universidad Pedagógica Nacional

TIPO DE SOLICITUD : D-DICTAMEN

PERIODO (DESDE) : Octubre

PERIODO (HASTA) : Octubre

IMPORTE ESTIMADO: \$0.00

IMPORTE ENTERADO SIN IVA: \$291,051.14

IMPORTE IVA: \$29,523.86

IMPORTE EXCEDENTE SIN IVA SOL.: \$291,051.14

ETAPA PREVIA: 10 - CAPTURA

ETAPA NUEVA: 20 - REVISION DGPOP

FECHA: 14-11-2018 12:36:14
USUARIO: MASM750826AGO - MAGDA ARELI SOTELO MARTINEZ

SEGUIMIENTO

•

14/11/2018 12:36:14 PM FECHA MASM750826AG0 USUARIO CAPTURA ESTATUS

DATOS GENERALES

RAMO SOLICITANTE: TIPO SOLICITUD: SOLICITANTE: UNIDAD A00 - Universidad Pedagógica Nacional 11 - Educación Pública DICTAMEN

DISTINTAS: N° CLAVES

PERIODO: **DESDE: OCTUBRE**

HASTA: OCTUBRE

IMPORTE ESTIMADO: \$0.00 IMPORTE ENTERADO \$291,051.14

IMPORTE IVA: SIN IVA: \$29,523.86

IMPORTE EXCEDENTE \$291,051.14 SIN IVA SOL .:

ALERTAS

1

1 - Esta solicitud es idéntica en monto solicitado a otras ya existentes : NO

2 - Esta solicitud contempla meses de periodos, ya registrados en solicitudes anteriores : NO

FUNDAMENTO

FUNDAMENTO Con fundamento en los artículos 1 y 18 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, Artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 109 y 110 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

)

Ĺ

1

MOTIVACIÓN

MOTIVACION

fueron estimados recursos en la Ley de Ingresos de la Federación, por lo que se solicita dictamen de los ingresos excedentes de carácter no inherentes por el importe de \$291,051.14 (Doscientos noventa y un mil cincuenta y un pesos 14/100 M.N.), el cual se total asciende a \$320,575.00 (Trescientos veinte mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), se desglosa como se indica a encuentra amparado por un total de 751 depósitos bancarios derivado de la incorporación al sistema e5cinco y que corresponden (Trescientos veinte mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), por concepto de productos y que para dicho período no le Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con oficio N R-SA-18-03-02/4 de fecha 05 de marzo de 2018. El importe cuyo monto a los enteros efectuados en el periodo señalado, bajo la figura de productos autorizados por la Subsecretaría de Ingresos de la continuación: \$157,540.52 y \$26,983.62 haciendo un IVA total de \$29,523.86 que se derivan de los conceptos de venta de Considerando que en el periodo del 01 al 31 de octubre de 2018, esta Casa de Estudios generó ingresos de \$320,575.00

Agregado, antes citados fueron enterados a la Tesorería de la Federación a través de transferencias bancarias correspondientes, comida y venta de copias fotostáticas respectivamente, afectos a la tasa del 16 de IVA; \$19,954.00 se obtuvieron por venta de libros afecta a la tasa 0 según Artículo 2-A, Fracción I, inciso (I) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y \$86,573.00 se obtuvieron por concepto de servicios educativos que presta ésta Casa de Estudios, que de conformidad con lo señalado en el artículo 15, Fracción IV, del mismo ordenamiento jurídico, se encuentran exentos de IVA. Los importes del Impuesto al Valor finalmente se informa que el importe de productos por el que se solicita dictamen se encuentran libres de Impuesto al Valor Agregado (IVA) o de otro gravamen.

SOLICITUD EXPRESA

Þ

-

i i

SOLICITUD incorporación al sistema e5cinco, y que corresponden a los enteros efectuados en el periodo señalado, bajo la figura de productos **EXPRESA** autorizados por parte de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con oficio N R-SA-18-03-Se solicita dictamen de ingresos excedentes de carácter no inherentes por el importe de \$291,051.14 (Doscientos noventa y un mil cincuenta y un pesos 14/100 M.N.), el cual se encuentra amparado por un total de 751 depósitos bancarios derivado de la 02/4 de fecha 05 de marzo de 2018

DETALLE DE ENTEROS

CLAVE DE ENTERO	NUM. DEPOSITOS	CONCEPTO DESTINO CARACTER CLASIFICACION		IMPORTE IMPORTE ENTERADO SIN IVA	IMPORTE EXCEDENTE PORCENTAJE SOL SIN IVA IVA.	ORCENTAJE. IVA
600023	619	PRODUCTOS SIN NO DESTINO INHERENTE	L.I.F 10.5.2.01.03.01	\$0.00 \$86,573.00 \$86,573.00	\$86,573.00	EXENTO
600026	56	PRODUCTOS SIN NO DESTINO INHERENTE	L.I.F 10,5.2.01.03.01	\$0.00 \$157,540.52 \$157,540.52	\$157,540.52	16
600060	26	PRODUCTOS SIN NO DESTINO INHERENTE	L.I.F 10.5.2.01.03.01	\$0.00 \$19,954.00 \$19,954.00	\$19,954.00	0
600060	50	PRODUCTOS SIN NO DESTINO INHERENTE	L.I.F 10,5.2.01.03.01	\$0.00 \$26,983.62 \$26,983.62	\$26,983.62	16

TOTALES POR CONCEPTO

CONCEPTO IMPORTE ESTIMADO

IMPORTE IVA

1

https://www.sistemas.hacienda.gob.mx/MDICT/ControlServlet

	ï	IMPORTE ENTERADO SIN IVA	IM	IMPORTE EXCEDENTE SIN IVA SOL.	
PRODUCTOS	\$0.00	\$291,051.14	\$29,523.86	\$291,051.14	<u>, , -</u>
GRAN TOTAL	\$0.00	\$291,051.14	\$29,523.86	\$291,051.14	Lun
		FLUJO ASIGNADO			E
TIPO DE SOLICITUD:	Dictamen UPI (Nuevo)				
FLUJO ASIGNADO	CAPTURA REVISION DGPOP REVISOR UPI				
	DICTAMINADOR				

नेतास्थाः

DICTAMEN AUTORIZADO

D.